

SERGIO ARMANDO MENDOZA VILLALOBOS

FACTURA SERIE A
DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

Nº 0000205

1a. Avenida 5-36 Zona 2 Cobán, Alta Verapaz

SERGIO ARMANDO MENDOZA VILLALOBOS

NIT. 6171489-5

DIA	MES	AÑO
31	05	2020

NOMBRE: Dirección General de Minería.

DIRECCION: Diagonal 17, 29-78 zona 14, Colonia Las Charlas, Ciudad de Guatemala.

NIT: 663492-3

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios técnicos prestados a la Dirección General de Minería del 01/05/2020 al 31/05/2020, según contrato número DGM-41-2020.	7,400.00
	CANCELADO	

En letras: siete mil cuatrocientos quetzales exactos.

C21857-002 / IMPRENTA "EL NORTE" © (NIT. 7619117-6) 201-300 • 100 DOC • AUTORIZACION 2020-1-61-1272136 FECHA RESOLUCION 30-01-2020
ESTOS DOCUMENTOS TIENEN VIGENCIA HASTA EL 29-07-2020
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

TOTAL Q. 7,400.00



[Handwritten signature]
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería

Guatemala, 31 de mayo de 2020

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03 y 10 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-007-2020, de fecha 20 de abril del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-41-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Numero **DGM-41-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de mayo de 2020**.

Se detallan las actividades a continuación:

1. TDR a) Brindar apoyo al Departamento de Control Minero:

1. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Livingston, departamento de Izabal, siendo: **SAQUIPEC, CT-56**.
2. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio San Cristobal Verapaz, departamento de Alta Verapaz, siendo: **PIEDRA ANGULAR, LEXT-514**.
3. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Sanarate, departamento de El Progreso, siendo: **CALERA SAN MIGUEL, ET-CT-155**.
4. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Totonicapan, departamento de Totonicapan, siendo: **MINA PAXTOCA, LEXT-214**.
5. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa, siendo: **ÁREA DE APROVECHAMIENTO MINERO LA VENTANA VERDE, LEXT-002-10**.
6. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala, siendo: **EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA POMEZ LOS AMATES UNO, LEXT-521**.
7. Apoyé en la elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Pochuta, departamentos de Chimaltenango, siendo: **POCHUTA, CT-093**.

8. Apoyé en la elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de actividad minera ilegal localizada en el departamento de Baja Verapaz, siendo el nombre consignado: **TOPSA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

2. TDR f) Apoyar en la elaboración de informes sobre inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegal:

1. Apoyé en elaboración de informe de inspección de posible extracción minera ilegal, ubicada en el municipio de Tucurú, departamento de Alta Verapaz, según denuncia ingresada al Departamento de Control Minero, según nombre consignado: **JUAN SAGUÍ.**
2. Apoyé en elaboración de informe de inspección de posible extracción minera ilegal, ubicada en el municipio de Tucurú, departamento de Alta Verapaz, según denuncia ingresada al Departamento de Control Minero, según nombre consignado: **DOMINGO XOL.**

3. TDR g) Brindar apoyo en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal:

1. Apoyé en el análisis de documentos técnicos relacionados a Derecho Minero localizado en el municipio de Livingston, departamento de Izabal, siendo: **SAQUIPEC, CT-56.**
2. Apoyé en el análisis de documentos técnicos relacionados a Derecho Minero localizado en el municipio San Cristobal Verapaz, departamento de Alta Verapaz, siendo: **PIEDRA ANGULAR, LEXT-514.**
3. Apoyé en el análisis de documentos técnicos relacionados a Derecho Minero localizado en el municipio de Sanarate, departamento de El Progreso, siendo: **CALERA SAN MIGUEL, ET-CT-155.**
4. Apoyé en el análisis de documentos técnicos relacionados a Derecho Minero localizado en el municipio de Totonicapan, departamento de Totonicapan, siendo: **MINA PAXTOCA, LEXT-214.**
5. Apoyé en el análisis de documentos técnicos relacionados a Derecho Minero localizado en el municipio de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa, siendo: **ÁREA DE APROVECHAMIENTO MINERO LA VENTANA VERDE, LEXT-002-10.**
6. Apoyé en el análisis de documentos técnicos relacionados a Derecho Minero localizado en el municipio de Amatitlán, departamento de